



DECRETO EXENTO Nº 2.144
RETIRO, 27 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

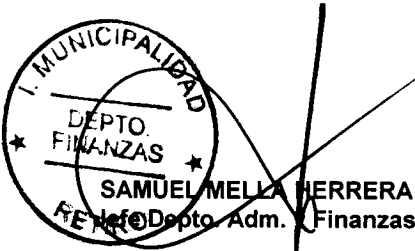
1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : MARCELA QUIROZ CEBALLOS
RUT : Nº 13.207.009-1
CARGO : Encargada de Patentes Comerciales
DESDE : 28/06/2013 p.m.
HASTA : 28/06/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Viaje a Santiago.

NOMBRE : MARIA LASTRA ARAVENA
RUT : Nº 11.458.906-3
CARGO : Técnico DOM
DESDE : 28/06/2013 p.m.
HASTA : 28/06/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Control con su hija en Parral.

NOMBRE : CAROLINA PAILAHUEQUE ORTEGA
RUT : Nº 15.697.115-4
CARGO : Administrativo
DESDE : 28/06/2013
HASTA : 28/06/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Control médico con su hija.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
LCV/SMH/iep